AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM, requiere Contratar Doce **(12)** instructores para prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario Contratar Doce **(12)** instructores para prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección Regional del SENA Valle, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar Doce **(12)** instructores para prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020.

PLAZO EJECUCION: Diez (10) meses cada contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2020

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE. **($454.818.000)**

VALOR DE CADA CONTRATO:
Doce **(12)** contratos, cada uno por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. **($37.901.500).**

00154
23 ENE. 2020

CDP No. 1120 del 08 de enero de 2020.

Dada en Cali, a los

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Directora (E) Regional Valle del Cauca

Proyecto. German Suarez Garcia-Subdirector de centro
Reviso: Esperanza E. Cervantes- Dirección Regional

00154
23 ENE. 2020

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmegarcia	MARIA EUGENIA GARCIA LONDONO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES
Fecha y Hora Sistema:	2020-01-08-3:21 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	1120	**Fecha Registro:**	2020-01-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	625.131.720,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	625.131.720,00	**Saldo x Comprometer:**	625.131.720,00	**Vr. Bloqueado**	0.00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1120	**Fecha Registro:**	2020-01-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912536 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO	Nación	10	CSF						
					Total:	625.131.720,00	0.00	625.131.720,00	625.131.720,00	0.00

Objeto:	GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR PROCESOS DE FORMACIÓN AL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL DEL CLEM. VIGENCIA 2020.

Firma Responsable

N°: 00154
23 ENE. 2020

REGIONAL VALLE

CERTIFICACION PAA 2020

EL PROFESIONAL DE LA OFICINA DE CONTRATACION

C E R T I F I C A:

Que mediante Resolución No.76-13315 del 13 de diciembre del 2019, se adoptó el Plan de Adquisición de la Regional Valle para la vigencia 2020.

Que una vez verificado se encuentra que el siguiente objeto a Contratar Doce (12) Instructores que está incluido dentro del Plan de Adquisiciones.

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER, VIGENCIA 2020.

Para Constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) de enero del 2020

EFRAIN BERNAL BERNAL

Elaboro: Yeris Olinfar Hinestroza Cataño – Equipo Contratacion

00154
23 ENE. 2020

ANEXO

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2020

Regional: VALLE DEL CAUCA

Centro: CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES - CLEM TULUA

Periodo: ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Programa: JOVENES RURALES EMPRENDEDORES

No.	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnólogo)	Nombre de la competencia a desarrollar	Cantidad de contratos	No. De meses a contratar	No. De horas a contr	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes u hora (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin el 4x1000	PERFIL DEL INSTRUCTOR
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	Emprendedor en produccion y comercializacion de cultivos transitorios	cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas.	8	10 Meses	0	1/02/2020	30/11/2020	3.790.150	227.409.000	Tecnologo y/o profesional en: Ingeniero Agronomo, Produccion Agricola, Control Ambiental, Administracion Agropecuario, Produccion Agropecuaria Ecologica y areas afines. Experiencia Laboral Minimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos asertivos,Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
2	Emprendedor en procesamiento y comercializacion de productos derivados de frutas y hortalizas	controlar la formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción.	2	10 Meses	0	1/02/2020	30/11/2020	3.790.150	75.803.000	Tecnologo y/o profesional en Alimentos y/o areas afines Experiencia Laboral Minimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos asertivos,Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
3	Emprendedor en ganaderia bovina con dietas alternativas a base de recursos forrajeros locales implementando las b.p.g	aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y normatividad vigente.	4	10 Meses	0	1/02/2020	30/11/2020	3.790.150	151.606.000	Profesional en: Medico Veterinario, Zootecnista y/o areas afines. Experiencia Laboral Mínimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos sertivos, Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
4	Emprendedor en produccion y comercializacion de cultivos transitorios. Emprendedor en procesamiento y comercializacion de productos derivados de frutas y hortalizas. Emprendedor en ganaderia bovina con dietas alternativas a base de recursos forrajeros locales implementando las b.p.g	contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales	4	10 Meses	0	1/02/2020	30/11/2020	3.790.150	151.606.000	Tecnologo y/o Profesional en Administracion de Empresas, Administrador Financiero y/o areas afines, con Experiencia Laboral Mínimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos asertivos,Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
5	Emprendedor en produccion y comercializacion de cultivos transitorios. Emprendedor en procesamiento y comercializacion de productos derivados de frutas y hortalizas. Emprendedor en ganaderia bovina con dietas alternativas a base de recursos forrajeros locales implementando las b.p.g	contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales	1	4 Meses y 28 dias	0	1/02/2020	28/06/2020	3.790.150	18.698.073	Tecnologo y/o Profesional en Administracion de Empresas, Administrador Financiero y/o areas afines, con Experiencia Laboral Mínimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos asertivos,Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
		TOTAL	17		0				625.122.073	
								PPTO. 2020:	625.131.720	
								SALDO:	9.647	

GERMAN SUAREZ GARCIA

Subdirector Centro Latinoamericano de Especies Menores - CLEM Tulua

Proyecto: Coordinador Administrativo - Alexander Cuellar Agudelo

00154

23 ENE. 2020

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM, requiere Contratar Doce **(12)** instructores para prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Latinoamericano de Especies Menores para ejecutar el siguiente objeto: "Contratar Doce **(12)** instructores para prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020", conforme al articulo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Cali, a los

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Directora (E) Regional Valle del Cauca

Proyectó: Alexander Cuellar – Coordinador Administrativo
Reviso: German Suarez García-Subdirector CLEM

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

DE: 00154

23 ENE. 2020

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	Contratar Doce **(12)** instructores para prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Según el perfil requerido en los diseños curriculares de las versiones de los programas en ejecución en el aplicativo SOFIA PLUS, indicado en cada uno de los programas de formación descritos en el Plan de Contratación de Instructores para el Centro de Formación. Los cuales no deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Se especifica en el plan de contratación adjunta en este estudio previo, teniendo en cuenta el cumplimiento requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE. **($454.818.000),** correspondientes a doce **(12)** contratos, así: Doce **(12)** contratos cada uno por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. **($37.901.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Diez **(10)** pagos iguales por los meses febrero a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE. **($ 3.790.150)** cada uno. **Valores amparados por CDP No. 1120 del 08/01/2020.**
PLAZO:	Doce **(12)** contratos por Diez **(10)** meses cada uno, sin exceder el 31 de diciembre de 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, Centro Latinoamericano de Especies Menores, el área de cobertura y sus sedes.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación Académica del CLEM, o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.
ORDENADOR DEL PAGO:	GERMAN SUAREZ GARCIA - Subdirector del Centro Latinoamericano de Especies Menores.

GTH-F-075 V.04

00154

23 ENE. 2020

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Centro Latinoamericano de Especies Menores requiere contratar los servicios personales:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994. Por lo tanto, la Formación Profesional Integral debe contar con una estructura normativa y un plan general de bienestar que propicien la promoción y ejecución de acciones tendientes a la creación de ambientes educativos que faciliten el desarrollo del potencial individual y colectivo de los aprendices.

El Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle del Cauca del SENA, requiere Contratar Doce **(12)** instructores para prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es imposible atender la actividad a contratar con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos mínimos de la entidad y los cargos existentes, no hay en el Centro Latinoamericano de Especies Menores personal suficiente que la pueda desarrollar.

El numeral 28 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada Centro Latinoamericano de Especies Menores, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

De la formación: A. Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA. **B.** Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación de la oferta, conformación de los grupos de formación y desarrollo curricular, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. **C.** Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo" **D.** Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. **E.** Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. **F.** Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER. **G.** Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales. **H.** Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. **I.** Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. **De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: A.** Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. **B.** Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. **C.** Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. **D.** Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. **E.** Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER de la dirección general, para su implementación en las acciones del mismo. **F.** Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. **G.** Consolidar la creación de _____ unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. **H.** El contratista se compromete a evidenciar: Proyecto formativo conjunto cuando corresponda Evidencia inducción a aprendices, Guía de aprendizaje,

Bitácora del aprendiz, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda, Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. **I. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento** integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos modelo de negocio, Ficha Técnica producto o servicio, Análisis financiero modelo de negocio, Ficha caracterización UP. **J.** Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios), Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE), El modelo adaptado de negocios para Autoconsumo. **De apoyo a la empleabilidad: A.** Realizar acciones de formación para la ocupación rural. **B.** Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. **C.** Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. **D.** Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

Nota: se anexa obligaciones generales – Anexo No. 03

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, y el área de cobertura del Centro y sus sedes.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

Se fija como valor total para la contratación la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MCTE. **($454.818.000),** correspondientes a doce **(12)** contratos, así:

Doce **(12)** contratos cada uno por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. **($37.901.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Diez **(10)** pagos iguales por los meses febrero a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE. **($ 3.790.150)** cada uno.

Valores amparados por CDP No. 1120 del 08/01/2020.

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa (anexo No. 02) a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los limites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

00154
23 ENE. 2020

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinación Académica del CLEM, o quien haga sus veces o quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirectora de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable*:*

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *"por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas".*

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el Comité de Verificación y Escogencia de Instructores Contratistas constituido mediante Resolución No. 76-12618 de diciembre 09 de 2019 revisó la documentación solicitada y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por el área de formación, por tanto recomendará la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y que cumpla con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General.
La validación de la documentación será efectuada por la Coordinación Administrativa.

Anexos:

Anexo 1- Estudios del sector
Anexo 2.-Matriz de Riesgo Instructor
Anexo 3.-Obligaciones Generales

Los anteriores anexos, forman parte integral de los estudios previos.

Se expide en Tuluá, a los 22 días del mes de enero de 2020

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector Centro Latinoamericano de Especies Menores
Regional Valle del Cauca

Proyecto: Alexander Cuellar Agudelo – Coordinador Administrativo CLEM
Revisó: German Suarez García – Subdirector CLEM

00154
23 ENE. 2020

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

CONTRATACIÓN INSTRUCTORES PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER

1. OBJETO:

a. Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020.

b. Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2020

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86100000 FORMACION PROFESIONAL	86- SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN	10-FORMACION PROFESIONAL

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

FOL. 00154

23 ENE. 2020

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

Capacidad La persona natural que se contrate debe acreditar competencias en temas relacionados con el área del objeto a contratar, con excelentes relaciones interpersonales y actitud de servicio, uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, capacidad de trabajo en equipo e interacción con las dependencias de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación Profesional de la entidad.

Idoneidad: Los profesionales deben de cumplir con los perfiles definidos en el Plan de acción y que de acuerdo a su estudio y experiencia son personas idóneas para ejecutar el contrato.

Educación: Según el perfil requerido en los diseños curriculares de las versiones de los programas en ejecución en el aplicativo SOFIA PLUS, indicado en cada uno de los programas de formación descritos en el Plan de Contratación de Instructores para el Centro de Formación. Los cuales no deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Experiencia relacionada: El Subdirector del Centro de Formación certifica que, acorde a los programas de formación según se expresa en el siguiente cuadro, plan de contratación que cumple con los requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS:

No.	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnólogo)	Cantidad de contratos	No. De meses a contratar	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo Honorarios mes u hora (Pesos)	Costo Total (Pesos) sin el 4x1000	PERFIL DEL INSTRUCTOR
				Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
1	Emprendedor en produccion y comercializacion de cultivos transitorios	6	10 Meses	1/02/2020	30/11/2020	3.790.150	227.409.000	Tecnologo y/o profesional en: Ingeniero Agronomo, Produccion Agricola, Control Ambiental, Administracion Agropecuario, Produccion Agropecuaria Ecologica y areas afines. Experiencia Laboral Mínimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos asertivos,Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
2	Emprendedor en procesamiento y comercializacion de productos derivados de frutas y hortalizas	2	10 Meses	1/02/2020	30/11/2020	3.790.150	75.803.000	Tecnologo y/o profesional en Alimentos y/o areas afines Experiencia Laboral Mínimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos asertivos,Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

[illegible] 00154

23 ENE. 2020

No.	Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico	Cantidad de	No. De meses a contrata	Fechas Previstas para la contratación		Costo Hora o Costo	Costo Total (Pesos) sin el 4x1000	PERFIL DEL INSTRUCTOR
3	Emprendedor en ganaderia bovina con dietas alternativas a base de recursos forrajeros locales implementando las b.p.g	4	10 Meses	1/02/2020	30/11/2020	3.790.150	151.606.000	Profesional en: Medico Veterinario, Zootecnista y/o areas afines. Experiencia Laboral Mínimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos sertivos, Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
4	Emprendedor en producción y comercialización de cultivos transitorios. Emprendedor en procesamiento y comercialización de productos derivados de frutas y hortalizas. Emprendedor en ganadería bovina con dietas alternativas a base de recursos forrajeros locales implementando las b.p.g	4	10 Meses	1/02/2020	30/11/2020	3.790.150	151.606.000	Tecnologo y/o Profesional en Administracion de Empresas, Administrador Financiero y/o areas afines, con Experiencia Laboral Mínimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos asertivos,Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
5	Emprendedor en producción y comercialización de cultivos transitorios. Emprendedor en procesamiento y comercialización de productos derivados de frutas y hortalizas. Emprendedor en ganadería bovina con dietas alternativas a base de recursos forrajeros locales implementando las b.p.g		4 Meses y 28 días	1/02/202	28/06/2020	3.790.150	18.698.073	Tecnologo y/o Profesional en Administracion de Empresas, Administrador Financiero y/o areas afines, con Experiencia Laboral Mínimo 18 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Experiencia Docente: 6 meses. Formular, ejecutar y evaluar proyectos.Trabajar en equipo, Establecer procesos comunicativos asertivos,Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
	TOTALES	**17**					**$ 652.122.073**	

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

Histórico contratos vigencia 2019:

No.	Contratista	Objeto del contrato	Plazo del contrato en	Valor del contrato y	Modalidad de selección

00154

23 ENE. 2020

			días con pago mensual	forma de pago mensual	
560	ESMERALDA RODRIGUEZ ROJAS	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Pecuaria, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
563	ADALCINDA BLANDON QUIROGA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Agroindustria, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
568	JORGE LUIS MONDRAGON SAA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Agrícola, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
571	SANDRA FLORENTINA ORTIZ USECHE	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Agrícola, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
572	LUZ ADRIANA RAMIREZ LUNA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Pecuaria, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
574	GERMAN ALONSO CASTILLO ORJUELA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Agrícola, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
575	JHONNY ALEXANDER NUÑEZ FLOREZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Pecuaria, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
577	JAIME ARCE BURBANO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Agrícola, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos	297	36429713	Contratación directa

00154

23 ENE. 2020

		del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.			
583	JOHN JAIRO MARIN ARBOLEDA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Pecuaria, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
628	JUAN ESTEBAN SERNA JARAMILLO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Pecuaria, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
443	JACINTO ALVAREZ RAMIREZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal en el área de Pecuario, etc., como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.	297	36429713	Contratación directa
570	NELSON ALBERTO TORRES ARCE	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.			Contratación directa
578	BEATRIZ ELENA VERA CADAVID	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.			Contratación directa
579	OLGA SOFIA GONZALEZ ARIAS	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.			Contratación directa
580	MAURICIO POLANCO HUERTAS	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, vigencia 2019.			Contratación directa

Histórico contratos vigencia 2018:

No.	Contratista	Objeto del contrato	Plazo del contrato en	Valor del contrato y	Modalidad de selección

00154
23 ENE. 2020

			días con pago mensual	forma de pago mensual	
431	JAIME ARCE BURBANO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER..	300	35725910	Contratación directa
432	ESMERALDA RODRIGUEZ ROJAS	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
433	JUAN ESTEBAN SERNA JARAMILLO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
435	LUZ ADRIANA RAMIREZ LUNA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa

00154

23 ENE. 2020

436	SERGIO LOPEZ GONZALEZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
460	GERMAN ALONSO CASTILLO ORJUELA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
463	OLGA SOFIA GONZALEZ ARIAS	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles en las líneas de agro negocios y emprendimientos bioculturales, en las diferentes áreas, (gestión de proyectos, asociatividad, administración, gestión financiera, comercialización, ventas, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento a unidades productivas para el desarrollo empresarial rural, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
464	SANDRA FLORENTINA ORTIZ USECHE	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER..	300	35725910	Contratación directa
500	MAURICIO POLANCO HUERTAS	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles en las líneas de agro negocios y emprendimientos bioculturales, en las diferentes áreas,	300	35725910	Contratación directa

00154

23 ENE. 2020

		(gestión de proyectos, asociatividad, administración, gestión financiera, comercialización, ventas, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento a unidades productivas para el desarrollo empresarial rural, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.			
532	JHONNY ALEXANDER NUÑEZ FLOREZ	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc., de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
533	JOHN JAIRO MARIN ARBOLEDA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
537	NELSON ALBERTO TORRES ARCE	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles en las líneas de agro negocios y emprendimientos bioculturales, en las diferentes áreas, (gestión de proyectos, asociatividad, administración, gestión financiera, comercialización, ventas, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento a unidades productivas para el desarrollo empresarial rural, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
546	ADALCINDA BLANDON QUIROGA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa	300	35725910	Contratación directa

00154

23 ENE. 2020

		Sena Emprende Rural SER.			
1132	BEATRIZ ELENA VERA CADAVID	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles en las líneas de agro negocios y emprendimientos bioculturales, en las diferentes áreas, (gestión de proyectos, asociatividad, administración, gestión financiera, comercialización, ventas, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento a unidades productivas para el desarrollo empresarial rural, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
1133	JORGE LUIS MONDRAGON SAA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar **52** Unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer **52** unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área (agrícola, pecuaria, agroindustrial, turismo rural, servicios rurales, etc, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	300	35725910	Contratación directa
2712	GUSTAVO ALBERTO LASSO ARCE	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural para crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles en las líneas de agro negocios y emprendimientos bioculturales, en las diferentes áreas, (gestión de proyectos, asociatividad, administración, gestión financiera, comercialización, ventas, etc., de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación y de acompañamiento a unidades productivas para el desarrollo empresarial rural, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.	75	8931478	Contratación directa

Germán Suarez García - Subdirector de Centro

Proyecto: Alexander Cuellar Agudelo-Coordinador Administrativo

00154
23 ENE. 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Dimensión de Control Interno
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción
Anexo 2. Matriz de Riesgo de Corrupción

Identificación del Riesgo					Análisis del Riesgo		Valoración del Riesgo		Monitoreo y Revisión	
Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
Gestión de tecnologías de la información	Alteracion de tramites o documentos con el fin de beneficiar a un tercero	Interno/externo	Etica del talento humano Trafico de influencias	Perdida de imagen y credibilidad Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias	[redacted]	Moderado	Reducir	Capacitar a las personas en los lineamientos Restringir y establecer permisos y claves de acceso a la información confidencial.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de comunicaciones	Uso de la imagen institucional virtual y presencialmente de la entidad por parte de terceros para beneficio economico de terceros	Interno/externo	Intereses personales para favorecer a un tercero Mala imagen de la entidad	disciplinarias, fiscales y [redacted]	[redacted]	Moderado	Reducir	Realizar seguimientos de las redes sociales que utilizen el nombre de la entidad para realizar negocios	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión Documental	Hurto o uso indebido de información critica y sensible de los procesos, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Inadecuada conservación y administración de los archivos. Trafico de influencias	Investigación disciplinaria Pérdida de información critica para a Entidad Intervencion por parte de un ente de control u otro enta reguladar. Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	[redacted]	Moderado	Reducir	Realizar socializacion de los procedimiento, programas documentales	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de Evaluación y Control	Emision de resultados para favorecer a terceros	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestion Trafico de influencias	Investigación disciplinaria Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad intervención por parte de un ente de control u otro enta reguladar.	[redacted]	Moderado	Reducir	Implementacion de los planes de acción efectivos y eficaces. Seguimiento a los planes de mejoramiento acordes con los hallazgos	Responsables del proceso	Eficacia 100%
Relacionamiento Empresarial y Gestion del Cliente	Vencimiento de terminos de los tramites y/o en la atencion de PQRS de la Entidad para favorecer o perjudicar a un tercero	Interno	Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión. Inoportunidad en la contestación de las de Trafico de influencias	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad Intervencion por parte de un ente de control u otro ente regulador	[redacted]	Moderado	Reducir	Seguimiento a las PQRS	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de Emprendimiento y Empresarismo	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias Beneficio propios Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	[redacted]	Moderado	Reducir	Implementacion de los planes de acción efectivos y eficaces con los resultados de la encuesta	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de Formación Profesional Integral	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias Beneficio propios Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	[redacted]	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de formación	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Alteración de trámites o servicios recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros	Interno	Trafico de influencias Beneficio propios Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	[redacted]	Moderado	Reducir	Socializar los lineamientos, procedimiento de los programas de Campañas para divulgar que el servicio de certificación de competencias laborales son gratis	Responsable del Proceso	Eficia 100%
Gestión de la Innovación y la Competitividad	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones	Interno	Trafico de influencias Beneficio propios Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	[redacted]	Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados	Interno	Trafico de influencias Beneficio propios Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	[redacted]	Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales	Suministrar información falsa o alterada como insumo para la toma de decisiones o actuaciones para favorecer a terceros	Interno	Trafico de influencias Beneficio propios Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Pérdida de credibilidad o imagen frente a diferentes actores sociales o dentro de la Entidad	[redacted]	Moderado	Reducir	Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%
Gestión de Recursos Financieros	Toma de decisiones o actuaciones con base en documentos falsos o alterados para beneficiar a terceros	Interno	Trafico de influencias Beneficio propios Amenazas y vulnerabilidades sobre la plataforma tecnológica	Detrimiento patrimonio Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales Intervención por parte de un ente de control u otro ente	[redacted]	Moderado	Reducir	Verificación de soportes Realizar sensibilizacion donde se afianza la importancia de la ética profesional y transparencia del proceso.	Responsable del Proceso	Eficacia 100%

FOLIO: 00154

23 ENE. 2020

ANEXO No. 3

OBLIGACIONES GENERALES: **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas; **12)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento,

durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. **20)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

00154
23 ENE. 2020